



**DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN**

Departamento de Educación, Cultura y Deporte
Parque Empresarial Dinamiza (Recinto Expo)
Avenida de Ranillas, 5D
50018 ZARAGOZA

Teresa Hernández Jiménez, con dirección a efecto de notificaciones en C/Padre Huesca, 1, 1ºD, 22002 de Huesca, como representante legal de ANPE Aragón, sindicato Independiente de la Enseñanza Pública.

EXPONE:

1. La situación laboral en la que los tribunales de oposición desempeñan su trabajo desde hace varios años es mejorable.
2. No hay una correcta planificación lo que conlleva altos ratios de opositores en unos tribunales con jornadas laborales "maratonianas" de 12 horas diarias durante un largo periodo de tiempo, y otros tribunales con ratios bajas, pero en ambos casos con el mismo plazo de tiempo para concluir el procedimiento.
3. Estas jornadas tan largas hacen imposible la conciliación familiar de miembros de tribunal con menores de un año, en periodo de lactancia a su cargo, entre otras situaciones familiares.
4. Hay miembros de tribunales que no tienen tiempo para ir a comer a sus casas, teniendo que comer fuera cerca de las sedes de examen, el gasto de dinero en combustible y comida de los que residen en la localidad de actuación la administración no lo sufraga.
5. Se trata de un sistema de oposición que requiere registrar mucha información, toma de decisiones, responsabilidad y que todo lleva mucho tiempo. Por estos motivos entre la intervención de un opositor

y otro transcurre un tiempo considerable que debe tenerse en cuenta en la planificación del calendario de oposición y de los tiempos.

6. Muchas de las tareas que realizan los miembros de tribunal son de índole burocrático y/o administrativo (preparación de nominillas de dietas y desplazamientos, subida a la plataforma de notas,...) que podría realizar personal de la Administración, para poder dedicarse exclusivamente al proceso de evaluación de los opositores.
7. Las aulas no están acondicionadas para llevar a cabo el proceso selectivo, debido a las altas temperaturas alcanzadas en el periodo que se celebra la oposición.
8. En relación a los gastos ocasionados por el trabajo realizado en combustible, alimentación, y otros relacionados con la conciliación familiar, los miembros de los tribunales deben adelantar los mismos, que en años anteriores han tardado en cobrarse, en ocasiones, un año o más por parte de la Administración. Además, estos gastos de dietas y desplazamientos deben estar actualizados a los precios que existen en estos momentos, hay que actualizar el pago por kilometraje al precio del combustible.
9. La normativa en relación a la sustitución de miembros de tribunales que disfrutan de permisos, elección de presidentes, condiciones de conciliación familiar y criterios de evaluación objetivos para facilitar el proceso de oposición no está acorde a las necesidades del servicio ni facilita la labor de los tribunales correctamente.

Por ello,

SOLICITA:

1. PRIMERO.- La revisión y actualizar de las condiciones laborales en la que desempeñan los miembros de tribunal de oposiciones a maestros en la Comunidad, y su participación en el proceso selectivo de oposición, no sólo en beneficio de ellos, sino también en la mejora de las condiciones en la que son evaluados los opositores.

2. SEGUNDO.- Revisar la normativa en relación a la sustitución de miembros de tribunal que están disfrutando de permisos, elección de presidentes voluntaria, condiciones de conciliación familiar de los miembros del tribunal, y criterios de evaluación objetivos que faciliten la labor.
3. TERCERO.- Adelantar el pago de los gastos ocasionados a los miembros de tribunal.
4. CUARTO.- Establecer medidas que faciliten la conciliación de la vida familiar y profesional de los miembros de tribunal.

Huesca 15 de julio de 2022



Fdo. Teresa Hernández Jiménez.



C/Padre Huesca, 1, 1ºD 22002 Huesca
Tel. y fax. 972 225 453 / 699 829 042

www.anpearagon.es

**DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN**
Departamento de Educación, Cultura y Deporte
**Parque Empresarial Dinamiza (Recinto Expo). Avenida de Ranillas, 5D,
50018 ZARAGOZA**